

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 028 2017 00765 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: GERMÁN ÁVILA VELANDIA

DEMANDADO: OPERADOR SOLIDARIO DE PROETARIOS
TRANSPORTADORES S.A.S. COOBUS S.A.S. y EMPRESA DEL TRANSPORTE DEL
TERCER MILENIO TRANSMILENIO S.A.

FECHA DE SENTENCIA veinte (20) días de mayo dos mil veintiuno (2021)

DECISION Revocar el ordinal sexto de la parte resolutive de la
sentencia apelada Confirmar la sentencia apelada en lo demás.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **27/05/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **27/05/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 013 2019 00353 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: GUSTAVO ERICSSON GUEVAR RIVERA

DEMANDADO: INVERSIONES & CONSTRUCCIONES LUJO S. EN C., ICL
DESARROLLO URBANO EN LIQUIDACIÓN

FECHA DE SENTENCIA veinte (20) días de mayo dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada.

COSTAS SIN COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **27/05/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **27/05/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 036 2018 00159 01

TIPO DE RECURSO APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: FERNANDO ALONSO RIVERA MARTÍNEZ

DEMANDADO: CODENSA S.A. ESP

FECHA DE SENTENCIA veinte (20) días de mayo dos mil veintiuno (2021)

DECISION Confirmar la sentencia apelada.

COSTAS CON COSTAS

MAGISTRADO PONENTE DR. MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy **27/05/2021**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **27/05/2021**, a las 5:00 p.m.

Aprobado virtualmente
MARÍA ADELAIDA RUIZ
VILLORIA
Secretaria

